

Expediente: 10437/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SOLDATI SILVIO Y SOLDATI ERNESTO S.H. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27257361999 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - SOLDATI SILVIO Y SOLDATI ERNESTO S.H., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 10437/21



H108012894323

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ SOLDATI SILVIO Y SOLDATI ERNESTO S.H. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 10437/21.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán.- Cúmplase con la medida ordenada en fecha 17/10/2025 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial del Poder Judicial de la Provincia de Tucuman, bajo exclusiva responsabilidad del/de la letrado/a solicitante. Oficiese libre de derechos.- FMJ - 10437/21 - FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZA CIVIL - OFICINA DE GESTION ASOCIADA 1 (JUZGADOS 1 Y 2 DEL FUERO DE COBROS Y APREMIOS - CENTRO JUDICIAL CAPITAL)

Actuación firmada en fecha 17/10/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.